

Anexo 11-4

PLAN DE RESCATE DE CACTÁCEAS CON PROBLEMAS DE CONSERVACIÓN





ÍNDICE

1		RESCATE Y RELOCALIZACIÓN DE CACTÁCEAS	′
		Alcances de la Medida	
	1.2	Identificación de las Especies	. 1
		Protocolo del Rescate y Relocalizacion de Cactaceas	
	1 4	Comunicación de Resultados	2





1 RESCATE Y RELOCALIZACIÓN DE CACTÁCEAS

1.1 Alcances de la Medida

Esta medida está asociada al riesgo de intervenir especies en estado de conservación, en especial para la especie *Eulychnia iquiquensis* encontrada en las cercanías al área de influencia definida para el Sector PD-RT.

1.2 Identificación de las Especies

Los resultados para el componente flora y vegetación indicaron la escasa presencia de la especie *Eulychnia iquiquensis*, identificando un ejemplar cercano al sistema de impulsión del Sector PD-RT, en particular sobre el farellón costero.

1.3 Protocolo del Rescate y Relocalización de Cactaceas

En el presente documento se presentan los protocolos para un eventual rescate y relocalización de estos ejemplares ante el riesgo de que se encuentren en el trazado del sistema de impulsión en el tramo del farellón costero. Es importante destacar que estos protocolos son referenciales y al momento de ejecutar la faena quedarán una serie de decisiones a merced de quien esté a cargo del rescate, por esta razón el personal que ejecute la faena debe ser instruido respecto de los cuidados básicos y el encargado de la faena debe tener experiencia en el manejo de especies vegetales.

a) Selección de los sitios de replante

Se seleccionará el área de relocalización cuyas condiciones de exposición, soleamiento, posición respecto de escorrentía de aguas lluvias y el régimen de vientos, tipo de sustrato sean semejantes a las condiciones del lugar de origen de cada ejemplar.

El sitio será definido con las autoridades, considerando las alternativas en sectores aledaños al área de la intervención.

b) Fecha para ejecutar el rescate

Idealmente las fechas para realizar estas labores deben ser en periodo de verano.

c) Recursos

Para poder materializar este procedimiento se deberá contar con el recurso humano y físico para poder ejecutar las diferentes etapas de rescate y liberación.

Recurso Humano: Para la realización de las diferentes etapas involucradas en el proceso de rescate, se deberá contar con una o dos cuadrillas de trabajadores más un capataz, los cuales seguirán las directrices técnicas entregadas por el Encargado Ambiental del Proyecto.

Recurso Físico: Para la ejecución de los trabajos se utilizarán diversos materiales y herramientas, sin embargo esta provisión está condicionada a las facilidades de acceso que tenga cada sitio.





d) Selección de los individuos

Debido a la baja frecuencia definida para esta especie, se considera el rescate del 100% de los ejemplares que se encuentren.

e) Marcación

Se realiza un barrido de la zona de liberación inventariando los puntos de rescate y los individuos comprometidos. En ese momento se rodeará la zona con cinta reflectante para evitar el ingreso de maquinaria y se marcarán los individuos con una marca de pintura en una de las espinas que apuntan al Norte, de color rojo, a fin de conocer la orientación original del individuo.

f) Apresto del material rescatado

Al llegar los ejemplares con raíz al sitio de emplazamiento definitivo, labor que debe realizarse durante la misma jornada, se realizará una faena de apresto consistente en la limpieza de cada ejemplar y la aplicación localizada en las raíces de hormonas enraizantes en solución alcohólica mediante un pulverizador.

g) Traslado de los ejemplares

Se trasladarán los ejemplares rescatados hasta el emplazamiento definitivo el mismo día de su extracción a objeto de minimizar el stress hídrico propio de la faena de trasplante, incluyendo las estacas que pueden quedar en reserva en los mismos sitios de replante.

h) Faena de Plantación

La faena de plantación se deberá efectuar, en todos los casos, mediante casilla preparada manualmente, cuyo tamaño en todos los casos debe ser acorde al tamaño del individuo considerado.

i) Cierre de los sitios

La principal amenaza en este tipo de rescate la constituye la fauna mayor que puede desde depredar los ejemplares hasta descalzarlos de las casillas por una patada, por lo que se hace imprescindible la construcción de un cerco perimetral en cada uno de los enclaves de relocalización. La materialidad se puede definir en terreno y debe constituir un elemento de mínimo impacto visual. El cierre será levantado una vez terminado el periodo de establecimiento.

j) Mantenimiento post-reubicación

Se lleva a cabo con la finalidad de asegurar la supervivencia del mayor número posible de ejemplares. Las actividades a realizar pueden incluir riego, deshierbe, fertilización y eliminación de pudriciones. En casos extremos, como con la detección de pudriciones avanzadas, la planta puede ser extraída y tratada en vivero hasta su recuperación.

k) Evaluación de supervivencia

Esta se realiza periódicamente, con el fin de conocer el éxito de las actividades llevadas a cabo, establecer las medidas de mantenimiento necesario y cuantificar el número de plantas que tuvo buena respuesta al rescate e informar a las autoridades respecto de los resultados de las campañas de rescate.



Anexo 11-4

2



1.4 Comunicación de Resultados

Un informe con los resultados de los trabajos de rescate y relocalización será enviado a la autoridad competente (SAG) una vez ubicados los individuos en el sitio de disposición final.

Los resultados de los monitoreos, se enviarán a la autoridad a más tardar un mes después que se efectúe la visita a terreno.

